



INFORME DE RESULTADOS DE LA GESTIÓN FÍSICA Y FINANCIERA AL I SEMESTRE EJERCICIO ECONÓMICO 2022

**San José, Costa Rica
Julio, 2022**

Dirección/Unidad	Nombre de la funcionaria(o)	Firma
Unidad de Planificación Institucional	Rosaura Bonilla Lara Profesional Especialista Con Recargo en la Jefatura de la Unidad de Planificación	
Dirección Administrativa Financiera	Carlos Barquero Trigueros Coordinador de Proveeduría Con Recargo en la Dirección Administrativa Financiera	
Dirección General de Áreas Estratégica	Ana Lorena Flores Salazar Directora	
Presidencia Ejecutiva	Adilia Caravaca Zuniga Presidenta Ejecutiva	

Contenido

INTRODUCCIÓN	4
1. GESTIÓN FINANCIERA.....	5
1.1 Ingresos	5
1.2 Ejecución del presupuesto 2022 a nivel institucional, según Clasificación por Objeto del Gasto.	5
1.3 Factores que incidieron en la ejecución presupuestaria alcanzada y acciones correctivas, por partida.....	12
1.4 Sobre Transferencias.....	14
1.5 Liquidación Final	14
2. GESTION FÍSICA O PROGRAMÁTICA.....	15
2.1 Nivel de avance de las metas de producción y de los indicadores de desempeño (unidades de medida) asociados a cada producto, según programa.	16
2.2 Metas vinculadas a los programas y/ proyectos del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2019-2022 (PNDIP).	20

INTRODUCCIÓN

Se presenta a continuación el informe de resultados de la gestión física y financiera del INAMU, correspondiente al primer semestre del año 2022. De acuerdo con la normativa vigente este documento se divide en dos partes sustantivas: la gestión financiera y la gestión programática.

En ambos casos se da cuenta del quehacer institucional de acuerdo con los recursos públicos asignados y conforme a los objetivos estratégicos institucionales establecidos en el Plan Estratégico Institucional que se operativiza mediante programas, subprogramas, indicadores, metas y actividades contempladas en el Plan Operativo Institucional POI 2022. Este informe da cuenta también de los aportes del INAMU al Plan Nacional de Desarrollo e Inversiones Públicas PNDIP vigente a diciembre 2022.

1. GESTIÓN FINANCIERA

1.1 Ingresos

El INAMU en el Presupuesto Ordinario 2022 incorporó ingresos provenientes de FODESAF por la suma de **¢10.750.31** millones, en virtud de los límites de presupuestación de recursos según la normativa referente a la Regla Fiscal. No obstante, en el oficio MTSS-DMT-OF 541-2021 esta entidad comunicó al INAMU la asignación de recursos por **¢12.995.2** millones.

Al 30 de junio se han recibido **¢6.497.60** millones, equivalentes al **50.0%** de los recursos asignados. Así mismo, estos ingresos representan un **60.44%** de los ingresos presupuestados.

Respecto a los recursos de vigencias de años anteriores, tal y como se muestra en el cuadro anterior, la institución en el presupuesto ordinario incorporó por concepto de superávit libre la suma de **¢4.602.10** millones, equivalentes al **51.57%** del superávit acumulado al 31 de diciembre del 2021, que ascendió a **¢8.923.66**.

Respecto a los otros recursos obtenidos hasta el 30 de junio equivalentes a **¢34.288.34**, distribuido así:

- | | | | |
|---|--|---|-----------|
| - | <i>Devoluciones de personas beneficiarias de FOMUJER</i> | ¢ | 29.683.81 |
| - | <i>Recuperación de cuentas por cobrar y otros</i> | ¢ | 4.604.53 |

1.2 Ejecución del presupuesto 2022 a nivel institucional, según Clasificación por Objeto del Gasto.

Con base en los datos de los recursos presupuestados y ejecutados al 30 de junio de 2022 se procede a realizar un análisis de aquellas subpartidas que aportaron a la ejecución presupuestaria de este primer semestre del año 2022.

Comparativo del monto presupuestado y ejecutado según
partida Al 30 de junio del 2022
En millones de colones y porcentajes

Partida	Presupuesto Ordinario 2022 b)	Presupuesto definitivo 2022 a)	Presupuesto ejecutado 2022	Nivel de ejecución
TOTAL	15,352,424,498.00	15,352,424,498.00	4,881,711,278.21	31.80%
Recurso externo	-	-	-	0
SUBTOTAL	15,352,424,498.00	15,352,424,498.00	4,881,711,278.21	31.80%
Remuneraciones	6,812,239,198.01	6,784,205,024.00	3,171,368,999.76	46.75%
Servicios	3,146,932,759.00	3,238,732,759.00	1,170,217,663.80	36.13%
Materiales y Suministros	257,590,000.00	268,690,000.00	96,321,912.59	35.85%
Bienes Duraderos	3,920,606,392.00	3,920,606,392.00	276,999,807.70	7.07%
Transferencias Corrientes	340,190,323.00	340,190,323.00	162,782,304.36	47.85%
Transferencias de Capital	800,000,000.00	800,000,000.00	4,020,590.00	0.50%
Cuentas especiales	74,865,825.99	-	-	0.00%

Fuente: Departamento Financiero Contable – Presupuesto

Nota: a) Según los Procedimientos vigentes, el Presupuesto definitivo corresponde a la sumatoria del presupuesto ordinario, presupuestos extraordinarios y modificaciones presupuestarias. b) El presupuesto Ordinario es el aprobado por la CGR cuando corresponda.

Con respecto a los egresos, la Institución ha presupuestado recursos por **¢15.352.42 millones** de los cuales se ejecutaron **¢4.881.71 millones** equivalentes a un **31,80%**.

A continuación, se realiza un análisis de los gastos consolidados más representativos.

0. Remuneraciones: Porcentaje de Ejecución 46.75%

La partida de remuneraciones alcanzó una ejecución del 46.75% de los recursos programados, lo cual es positivo pues corresponde a las estimaciones realizadas.

Actualmente el Instituto se encuentra operando en pleno empleo con un total de 340 plazas, 339 por sueldos para cargos fijos y 1 por Servicios Especiales.

1. Servicios: Porcentaje de ejecución 36.13%

Dentro de la partida de servicios se detalla la ejecución de los gastos más representativos asociados a las subpartidas.

1.01. Alquileres: Esta subpartida tiene una ejecución del 52.07%

La mayor parte de los recursos están orientados hacia el pago de alquileres de edificios y locales del INAMU. Los recursos asignados para Alquiler de Maquinaria y Equipo de Oficina están orientados para el alquiler de mobiliario para actividades de capacitación

y el alquiler de la central telefónica con el ICE mediante convenio interinstitucional. El mayor incremento generado en el I semestre se orienta a la virtualidad de los servicios que fueron reforzados por la emergencia y al servicio contratado de Kit de emergencia.

1.02. Servicios básicos: Tiene una ejecución del 37.35%

Estas subpartidas constituyen los gastos ordinarios de servicios básicos para el buen funcionamiento de todas las sedes del INAMU y la ejecución es óptima para el período, tomando en cuenta la poca presencialidad que se tiene en las oficinas.

1.03. Servicios comerciales y financieros: Tiene una ejecución del 23.08%

Los gastos relevantes en esta partida se encuentran en la subpartida de Información, donde su gasto está vinculado con las campañas publicitarias y pautajes. Además, el convenio SINART-INAMU.

También existen recursos previstos en la subpartida de impresión, encuadernación y otros, los cuales están asociados con la producción de diferente material, no obstante, muchas de las actividades de capacitación han sido promovidas en la virtualidad disminuyendo dichos gastos.

1.04. Servicios de gestión y apoyo: Tiene una ejecución de 30.46%

Considerando los montos asignados, las ejecuciones más relevantes en este grupo de subpartidas fueron en: Servicios Generales, los gastos más representativos están asociados a varios contratos por servicios de limpieza, seguridad y mensajería para las diferentes sedes ubicadas en diferentes lugares del País.

En este grupo de subpartidas, esta los Servicios en Ciencias Económicas y Sociales, responde a contrataciones en ejecución con entregables para el II semestre.

Así mismo, la Dirección Administrativa Financiera se incorporaron recursos para atender la Auditoría Externa a los Estados Financieros del período 2020, labor que actualmente está en curso.

Finalmente, desde la Dirección Estratégica, se presupuestaron recursos para la continuación de los contratos para regionalización y evaluación de FOMUJER, entre otras contrataciones que ya fueron ejecutadas y otras que concluyen el I semestre.

1.05. Gastos de viaje y transporte. Tiene una ejecución de 30.59%

La subpartida de viáticos y transporte presenta un comportamiento de baja ejecución por cuanto priorizan las actividades programadas tomando en consideración lineamientos de contención y racionalización de gastos, en consecuencia, de la Pandemia generada por el COVID 19, sin afectar las actividades programadas por cada una de las dependencias de la institución. Además, en el caso del Programa Avanzamos Mujeres, cuando se elabora el presupuesto no se conoce el destino y distancias de los lugares que define y prioriza el IMAS.

1.06. Seguros y otras obligaciones. Tiene una ejecución de 84.94%

La subpartida más importante en este grupo corresponde a Seguros que la institución incorpora correspondiente a las pólizas de riesgos del trabajo, vehículos y de otros activos.

1.07. Capacitación y protocolo. Tiene una ejecución de 16.01%

Las actividades de capacitación y protocolarias, son rubros representativos en la operatividad de la institución y se relacionan con los procesos de formación a las mujeres, sin embargo, la mayor cantidad de actividades han sido promovidas de forma virtual, y otras que deberán ejecutarse para el segundo semestre.

1.08. Mantenimiento y reparación. Tiene una ejecución de 19.72%

En estas subpartidas la ejecución más representativa considerando los recursos asignados, fue mantenimiento y reparación de equipo de cómputo.

2. Materiales y Suministros: Porcentaje de ejecución 35.85%

Esta partida es dirigida a atender las necesidades de materiales y suministros para todas las Sedes del INAMU, sin embargo, en la actualidad el consumo más alto lo realizan los tres Centros de Atención, tomando en cuenta la demanda de este servicio. A continuación, se presenta un detalle del gasto de las subpartidas más importantes.

2.01. Productos químicos y conexos. Tiene una ejecución de 55%

Se considera que la ejecución de los recursos en este grupo de subpartidas es satisfactoria.

2.02. Alimentos y productos agropecuarios. Tiene una ejecución de 36.91%

Los recursos están asignados para la compra de alimentos de los albergues (CEAAMS), por lo cual el gasto está en función de la demanda de mujeres que solicitan el ingreso a estos albergues para ser atendidas por Violencia. La demanda por los servicios que la institución brinda por este medio generalmente aumenta en diferentes momentos del año. Por lo tanto, generalmente se amerita disponer de los recursos suficientes para la atención de las necesidades oportunamente.

2.03. Materiales y Productos de construcción. Tiene una ejecución de 6.01%

Considerando que la asignación de recursos en este grupo de subpartidas es mínima, la subejecución de estas no representa gran afectación a los resultados generales del nivel de gastos.

2.04. Herramientas, repuestos y accesorios. Tiene una ejecución de 4.68%

Se considera que la ejecución de los recursos en este grupo de subpartidas es satisfactoria.

2.99. Útiles, materiales y suministros diversos. Tiene una ejecución de 29.85%

La mayor parte de los recursos están destinados para atender gastos en textiles y vestuarios para las personas usuarias de los CEAAM. Además, para Productos de papel y otros útiles, materiales y suministros diversos para todas las Sedes del INAMU, incluyendo a los CEAAM.

5. Bienes Duraderos: Porcentaje de ejecución 7.07%

Actualmente los principales recursos asignados en esta partida a superávit libre que se incorporan en el Portafolio de Proyectos de Inversión Pública Institucional, debidamente registrados en el Banco de Proyectos de Mideplan y disponen de los avales de los respectivos Sectores Sociales.

5.01. Maquinaria, equipo y mobiliario. Tiene una ejecución de 4.79%

En este grupo los montos más representativos están relacionados con la adquisición de equipo de cómputo y equipo y mobiliario de oficina.

5.02. Construcciones, adiciones y mejoras. Tiene una ejecución de 8.32%

Al I semestre del 2022 se dio inicio con dos proyectos para construir dos oficinas Regionales, uno ubicado en el Caribe y otro en el Roble de Puntarenas, por lo

que ambos Proyectos vienen a ser parte de la estrategia Institucional de invertir los recursos de superávit en edificio propios, funcionales y diseñados con enfoque de género para mejorar las condiciones de atención, asesoría y capacitación de las mujeres de las Regiones.

Asimismo, para el segundo semestre se está a la espera del aval para iniciar con el trámite de adquisición del terreno que incorpora el proyecto de construcción del Centro Especializado que alberga mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar ubicado en el GAM, y este Proyecto ya dispone de los avales correspondientes, sólo se está a la espera de la disponibilidad económica para garantizar iniciar las etapas correspondientes relacionadas con los estudios, diseño, adjudicación y construcción.

Mediante el ACUERDO NÚMERO CINCO tomado en la Sesión Ordinaria N° 14-2022 celebrada el 13 de julio del 2022, aprobó la actualización del portafolio de proyectos de inversión pública en el sector de infraestructura del Instituto Nacional de las Mujeres al 30 de junio del 2022 (Anexo).

5.99. Bienes Duraderos Diversos. Tiene una ejecución de 0.27%

Estos recursos son asignados para la compra de licencias para el equipo informático del Instituto y el desarrollo del Sistema Integrado SIPGAF. Todas las contrataciones aquí señaladas se encuentran en procesos licitatorios, se concretarán los desembolsos en el segundo semestre.

6. Transferencias Corrientes: Porcentaje de ejecución de un 47.85%.

6.01. Transferencias corrientes al Sector Público. Tiene una ejecución de 75.51%.

El principal desembolso que a la fecha se han girado de esta partida fue para la Comisión Nacional de Emergencia, \$15,10 millones y representa 75.51%, correspondientes al 3% sobre el total del superávit acumulado y no comprometido al 31 de diciembre del 2021.

6.02. Transferencias corrientes a personas. Tiene una ejecución de 5.59%

Considerando que la asignación de recursos en este grupo de subpartidas es mínima, la subejecución de estas no representa gran afectación a los resultados generales del nivel de gastos.

6.03. Prestaciones. Tiene una ejecución de 27.51%

La ejecución de recursos en este grupo de subpartidas obedece principalmente al pago de liquidaciones laborales por el cese de la relación laboral de algunas personas funcionarias, así como para el pago de incapacidades.

6.06. Transferencias corrientes al sector privado. Tiene una ejecución de 0%.

Los recursos asignados en ese grupo son esencialmente para indemnizaciones poreventuales obligaciones derivadas de resoluciones judiciales sustentadas en el Código Procesal Contencioso Administrativo, situación que durante este semestre no ha requerido desembolsos.

6.07 Transferencias corrientes al sector externo. Tiene una ejecución del 93.68%

La ejecución de recursos en este grupo de subpartidas fue para Organismos Internacionales, específicamente:

▪ Transferencia al COMMCA	¢ 9.932.000,00
▪ Transferencia a Organismos Internacionales	¢80.000.000,00

7. Transferencias de Capital: Porcentaje de ejecución de un 0.50%.

Todos los recursos presupuestados en esta partida corresponden al Programa de FOMUJER que es un Fondo de Actividades Productivas y de Organización de la Mujeres para promover la autonomía económica de las mujeres impulsando la ejecución y la sostenibilidad de actividades productivas de las mujeres y las iniciativas de las mujeres dirigidas a la organización y asociatividad en beneficio desus derechos.

Hasta el 30 de junio, se han girado por este concepto a personas físicas (mujeres) ¢4,0 millones, el giro en el año 2022 fue producto de problemas generados en las cuentas bancarias de los proyectos ganadores de las convocatorias del 2021 que se tuvieron que realizar en el 2022.

9. Cuentas Especiales.

En esta partida la institución no mantiene recursos.

1.3 Factores que incidieron en la ejecución presupuestaria alcanzada y acciones correctivas, por partida.

Según los resultados en cada uno de los programas presupuestarios definidos por el INAMU para el año 2022, a continuación, se detalla los niveles de ejecución por partida presupuestaria, con la indicación de los factores de incidencia y acciones correctivas para aquellas partidas donde la ejecución fue igual o inferior al 45%, según los lineamientos de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y de acuerdo con los parámetros establecidos.

Factores de incidencia:

- 1) *Impacto generado por la emergencia sanitaria por el COVID 19.*
- 2) *Metas cuyo cumplimiento se planifica concretar en el segundo semestre.*
- 3) *Procesos de contratación que se concretan en el segundo semestre.*
- 4) *Aplicación de directrices presidenciales.*
- 5) *Lineamientos de los entes rectores de la Administración Financiera.*
- 6) *Gestión administrativa institucional (que generen ahorro o mayores gastos)*
- 7) *Variación en la estimación de recursos.*
- 8) *Problemas relaciones con los procesos de contratación administrativa.*
- 9) *Desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado.*
- 10) *Normas de ejecución para el ejercicio presupuestario*
- 2021.11) *Otras (explique*

Factores y acciones correctivas a nivel de partida presupuestaria
Al 30 de junio del 2022

En porcentajes

Nombre de la Partida	Nivel de ejecución al 30/06/2022 ¹	Nivel de ejecución al 31/12/2022	Factores al 30/06/2022	Acciones correctivas	Plazo de implementación	Responsable
Remuneraciones	46.75%			Ejecución de recursos dentro de lo estimado		
Servicios	36,13%		1, 4, 6, 7	Las partida representa un nivel de ejecución aceptable, toda vez que muchas de obligaciones se relacionan a subcontrataciones de servicios responden a servicios esenciales requeridos en todas las sedes del país y otras se encuentran en proceso de ejecución que concluyen en el segundo semestre. El presupuesto para el año 2022 dispone de los recursos necesarios para la operatividad institucional y acorde a la realidad del país y las dinámicas de cada sede, tomando en cuenta que algunas actividades y servicios se realizan de manera presencial y virtual.	Enero - 2022	Las Dependencias
Materiales y Suministros	35.85%		1, 4, 6, 7	Las partida representa un nivel de ejecución aceptable, toda vez que muchas de obligaciones se relacionan a subcontrataciones de servicios responden a servicios esenciales requeridos en todas las sedes del país y otras se encuentran en proceso de ejecución que concluyen en el segundo semestre. El presupuesto para el año 2022 dispone de los recursos necesarios para la operatividad institucional y acorde a la realidad del país y las dinámicas de cada sede, tomando en cuenta que algunas actividades y servicios se realizan de manera presencial y virtual.	Enero - 2022	Las Dependencias
Intereses y Comisiones	0.00%			No aplica		
Bienes duraderos	7.07%		1, 4, 6, 7, 8	La institución dispone de una Cartera de Proyectos de Infraestructura aprobada y avalada por MIDEPLAN, los avances se encuentran en cronogramas de trabajo y son acordes a dicha dinámica. Según el informe Trimestral y actualización del Portafolio del Proyectos de Inversión de Infraestructura de Inversión Pública en Infraestructura del INAMU, se encuentra adjudicada y en proceso de construcción Dos Proyectos Regionales. Mediante el ACUERDO NÚMERO CINCO tomado en la Sesión Ordinaria N° 14-2022 celebrada el 13 de julio del 2022, aprobó la actualización del portafolio de proyectos de inversión pública en el sector de infraestructura del Instituto Nacional de las Mujeres al 30 de junio del 2022 (anexo). Razón de lo anterior, los desembolsos involucrados en esta subpartida y para estos proyectos de infraestructura se encuentran en ejecución según el nivel de avance de obras. Con respecto a los Bienes Intangibles incluidos en esta partida, se encuentran en procesos de contratación administrativa ante el sistema de SICOP.	Enero - 2022	Dirección Administrativa Financiera Proceso Infraestructura
Transferencias corrientes	47.85%			Ejecución de recursos dentro de lo estimado		
Transferencias de capital	0.50%		1, 4, 6, 7	El INAMU programó para el año 2022 la inclusión de los recursos para atender el Decreto Ejecutivo N°37783-MP, se crea el Fondo de fomento de actividades productivas y de organización de las mujeres (FOMUJERES), publicado en La Gaceta N° 138 del 18 de julio del 2013, reformado mediante Decreto Ejecutivo N°42498-MP-MCM, publicado en La Gaceta N°209 del 13 de agosto del 2020, el cual fue debidamente reglamentado por el INAMU en cumplimiento a lo que establece el Artículo 5 de dicho Decreto Ejecutivo. Que mediante oficio INAMU-PE-DE-0154-2022 del 30 de junio del 2022, de la Dirección Estratégica presentó ante la Junta Directiva las razones por las cuales técnicamente no se justifica abrir convocatoria de FOMUJERES en el 2022, con el fin de mitigar una potencial subejecución financiera en el 2022 que comprometería significativamente el techo presupuestario para el ejercicio económico del 2022. La Junta Directiva mediante el ACUERDO NÚMERO OCHO tomado en la Sesión Ordinaria N° 13-2022 celebrada el 05 de julio de 2022, da por conocidas y aprobadas las recomendaciones del citado oficio y solicitó una propuesta técnica y financiera para la ejecución de los recursos programados para este programa. A partir de lo anterior, será la decisión de la Junta Directiva el destino de los recursos programados en esta partida y la valoración a la propuesta de Proyecto de Inversión que involucra apoyo a proyectos de mujeres organizadas a través de la postulación de actores, sean estos Privados-Públicos.	Enero - 2022	Unidas Ejecutora FOMUJER

Ante la declaratoria de estado de emergencia nacional en todo el territorio de la República de Costa Rica a raíz de la pandemia generada por el COVID-19 y las medidas sanitarias establecidas para contener la enfermedad y sus efectos directos o indirectos sobre la población meta del INAMU, muchas de las actividades presenciales siguen viéndose afectadas, situación que afectó un nivel de ejecución óptimo. Sin embargo, los factores que más han incidido en la ejecución se relacionada con la presencialidad, no obstante, el INAMU promovió y fortaleció otros mecanismos de asistencia, con el fin de acompañar y apoyar a la población meta.

1.4 Sobre Transferencias

Tomando en consideración los datos al 30 de junio del 2022, se detalla a continuación las diferentes transferencias ejecutadas en el periodo, tanto corrientes como de capital.

Con respecto a transferencia corrientes, se han ejecutado el 47.85%, equivalentes a ₡162.78 millones, de los ₡340.19 millones programados, los rubros ejecutados más importantes en esta subpartida son:

- Transferencia para la Comisión Nacional de Emergencia ₡15.102.234,50
- Transferencia al COMMCA ₡ 9.932.000,00
- Transferencia a Organismos Internacionales ₡80.000.000,00
- Prestaciones ₡57.588.303,20

Con respecto a la transferencia de capital, en esta partida ascienden a **₡800.0** millones, todos para cubrir el Programa FOMUJER durante el período 2022, de los cuales se han ejecutado únicamente **₡4.02** millones.

1.5 Liquidación Final

Finalmente, la liquidación del presupuesto del INAMU al 30 de junio del 2022, se visualiza a continuación:

Detalle de liquidación del Presupuesto INAMU Al 30 de Junio de 2022

INGRESOS:		
Ingresos Presupuestados	15,352,424,498.00	
MENOS: Ingresos reales presupuestados	5,652,158,861.20	
Sub total		-9,700,265,636.80
OTROS INGRESOS NO PRESUPUESTADOS:		
Otros ingresos recibidos	34,288,348.51	
Transferencias de FODESAF	1,122,443,093.99	
Sub total		1,156,731,442.50
EGRESOS		
Egresos Presupuestados	15,352,424,498.00	
MENOS: Egresos reales	4,881,711,278.21	10,470,713,219.79
SUPERÁVIT DEL PERÍODO		1,927,179,025.49
Mas: Recursos de Superávit incorporados pendientes de ejecutar		
		4,325,106,584.30
Recursos de Superávit no incorporados		
		4,321,551,844.01
SUPERÁVIT ACUMULADO AL 30 DE JUNIO 2022		10,573,837,453.80

2. GESTION FÍSICA O PROGRAMÁTICA

La gestión programática del INAMU se clasifica en tres grandes programas y conproductos específicos vinculados con el mapa de procesos institucionales, a saber:

Programa 1 Actividades Centrales:

- Conducción política estratégica
- Planificación institucional
- Soporte administrativo-financiero
- Gestión del talento humano
- Gestión de las tecnologías de información y comunicaciones
 - Gestión del conocimiento especializado en género y derechos humanos de las mujeres

Programa 2 Atención a Mujeres en su diversidad

La atención a las mujeres en su diversidad se realiza a través de servicios dirigidos a la atención, a darles información y referencia, para que sus necesidades o situaciones sean abordadas desde la perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres, así como brindar un seguimiento de cada caso en particular a través de servicios de:

- Atención directa
- Capacitación y formación
- Seguimiento
-

Programa 3 Rectoría Técnica y vigilancia de normativa y políticas públicas

En el programa 3 se realiza lo relacionado con la institución como ente rector en políticas públicas y la vigilancia de normativa (Leyes, lineamientos, protocolos y guías) y, buenas prácticas para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, la atención de la VcM y la prevención del femicidio a través de:

- Gestión de la Política Nacional para la igualdad efectiva y atención y prevención de la Violencia contra las mujeres
- Rectoría Técnica en Políticas públicas,
- Vigilancia en políticas públicas

2.1 Nivel de avance de las metas de producción y de los indicadores de desempeño (unidades de medida) asociados a cada producto, según programa.

En relación con la gestión programática se observan a continuación los cuadros que muestran el avance al 30 de junio del 2022 de la producción del INAMU, relacionada con los productos principales asociados: la atención a mujeres en su diversidad y a la Rectoría técnica y vigilancia de normativa y políticas públicas favorables a la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Así mismo se integran datos de la ejecución presupuestaria estimada a la misma fecha para el programa Actividades Centrales.

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES -INAMU- INFORME I SEMESTRE POI 2022											
PROGRAMA	PRODUCTO	INDICADOR (I)	META	Recursos en millones de colones					JUSTIFICACIÓN CUANDO NO SE ALCANZÓ EL 50%		
				ANUAL O SEMESTRA	Programada o Prevista	Alcanzada o Resultado	% de cumplimiento	Programado			Ejecutado
ACTIVIDADES CENTRALES	Cumplimiento del PEI	(1.1.3) Porcentaje de cumplimiento del Plan Estratégico Institucional PEI al 2022. (ACUMULATIVO de años)	Todas las metas programadas son anuales.		100%	50%	50%	\$5 000 000,00	\$4 501 920,00	90,04%	
	Ejecución Presupuestaria	(1.1.4) Porcentaje anual de ejecución del presupuesto institucional, según			100%	32%	32%	\$121 700 000,00	\$95 756 679,75	78,68%	Considerar lo anotado en la primera parte del informe en relación con el desempeño general del presupuesto institucional
	Avance del Portafolio de RP	(1.1.5) Porcentaje de avance anual del Portafolio de			41,43%	36%	87%	\$5 274 735 475,00	\$1 144 030 228,60	21,69%	
	Interacciones recibidas a las campañas digitales	(1.1.6) Porcentaje de interacciones recibidas por cada 1.000 personas alcanzadas, derivadas de			5,5%	3%	55%	\$92 865 000,00	\$30 633 928,51	32,99%	
	Avance Estrategia de comunicación	(1.1.7) Grado de avance de Estrategia de comunicación Institucional			18%	3%	16%	\$32 919 000,00	\$2 859 345,50	8,69%	El avance de la estrategia requiere la medición a finalizar el año.
	Ejecución del Plan de compras	(1.2.1) Porcentaje anual de ejecución del Plan de compras institucional			95%	28%	29%	\$74 000 000,00	\$20 093 644,61	27,15%	Considerar lo anotado en la primera parte del informe
	Avance plan trabajo del Archivo central	(1.2.2) Porcentaje de avance del Plan Anual de trabajo del Archivo Central Institucional			100%	16%	16%	\$300 000,00	\$299 565,11	99,86%	La medición de esta meta, se contempla que aumentará su ejecución en el II semestre 2022
	Avance en la gestión de la Plataforma	(1.3.1) Porcentaje de cumplimiento en la gestión			100%	50%	50%	\$220 000 000,00	\$55 147 903,73	25,07%	
	Cumplimiento cartera proyectos del PETI	(1.3.2) Porcentaje de cumplimiento de cartera de proyectos PETI vinculados al			100%	75%	75%	\$588 535 461,00	\$1 765 070,66	0,30%	
	Atención Servicio Técnico	(1.3.4) Porcentaje de cumplimiento de formularios de servicio técnico			100%	57%	57%	\$7 000 000,00	\$0,00	0,00%	
	Personas atendidas	(1.4.1) Cantidad de personas			1260	1111	88%	\$12 300 000,00	\$40 671,74	0,33%	
			BRUNCA	0	0%						
			CENTRAL	1260	1111	88%					
			CHOROTEGA	0	0%						
			CARIBE	0	0%						
			HUETAR NORTE	0	0%						
			PACIFICO CENTRAL	0	0%						
			BRUNCA	200	114	57%					
			CENTRAL	3298	1430	43%					
			CHOROTEGA	1000	308	31%					
			CARIBE	200	131	66%					
			HUETAR NORTE	240	315	131%					
	Personas participantes de	(1.4.2) Cantidad anual de personas que participan de actividades vinculadas con la promoción de la igualdad de derechos humanos y la no violencia hacia las mujeres según sexo, edad, etnia, condición de discapacidad, condición migratoria, región y zona urbano rural.			8138	2613	31%	\$36 092 000,00	\$957 538,15	2,65%	
			BRUNCA	200	114	57%					
			CENTRAL	3298	1430	43%					
			CHOROTEGA	1000	308	31%					
			CARIBE	200	131	66%					
			HUETAR NORTE	240	315	131%					
			PACIFICO CENTRAL	400	120	30%					
			TODAS LAS REGIONES	3000	195	7%					
			BRUNCA	200	114	57%					
			CENTRAL	3298	1430	43%					
			CHOROTEGA	1000	308	31%					
			CARIBE	200	131	66%					
	HUETAR NORTE	240	315	131%							
	PACIFICO CENTRAL	400	120	30%							
TODAS LAS REGIONES	3000	195	7%								
Documentos producidos	(1.4.3) Cantidad de documentos derivados de procesos de producción de conocimientos sobre derechos humanos de las mujeres, luchas de género y violencia contra las mujeres.			28	12	43%	\$36 900 000,00	\$5 636 908,00	15,28%		
Implementación Política Gestión del Talento Humano	(1.5.1) Porcentaje de implementación de la Política de Gestión del Talento Humano			10%	15%	150%	\$2 159 637 893,00	\$1 008 710 405,24	46,71%		
Procesos técnico y administrativos	(1.6.1) Porcentaje de procesos técnicos y administrativos			100%	100%	100%	\$33 547 500,00	\$852 358,93	2,54%		
Modelo de regionalización en ejecución	(1.6.2) Porcentaje de avance del modelo de regionalización ejecutado, en relación con la LB 2018			40%		0%	\$3 246 875,00	\$49 300,00	1,52%		
Avance de la Cartera Proyectos de cooperación	(1.6.3) Porcentaje de avance de Proyectos de cooperación			80%		0%		\$0,00			
Servicios de fiscalización ejecutados	(1.6.4) Porcentaje de servicios de fiscalización ejecutados con respecto al universo auditable			90%	30%	33%	\$10 000 000,00	\$778 551,35	7,79%		
Criterios legales y documentos normativos gestionados	(1.7.1) Cantidad anual de criterios Legales y documentos normativos gestionados a solicitud de las dependencias institucionales			400		0%	\$12 000 000,00	\$0,00	0,00%		
Mujeres atendidas en el marco del programa 2	(2.0.0) Porcentaje de mujeres atendidas en el marco de los derechos humanos			4,25%	1,73%	41%	\$1 000 000,00	\$550 875,00	55,09%		
Costo por persona atendida del programa 2	(2.0.1) Costo por persona atendida desde el Programa 2: Atención a mujeres en su diversidad			\$113 830,00	\$103 081,99	91%	\$500 000,00	\$0,00	0,00%		
Grado de satisfacción de las mujeres atendidas	(2.0.2) Grado (porcentaje) de satisfacción de las mujeres atendidas por el INAMU			100%	0%	0%	\$15 000 000,00	\$0,00	0,00%	Se encuentra en proceso de ejecución la evaluación y se tendrán resultados al finalizar el año.	
Porcentaje de instituciones que reciben asistencia técnica	(3.0.0) Porcentaje de instituciones que reciben anualmente asistencia técnica para que sus servicios se orienten hacia la igualdad efectiva y la prevención de la violencia contra las mujeres.			23%	15%	65%	\$16 503 064,00	\$5 597 824,54	33,92%		
TOTAL PRESUPUESTO PROGRAMA 1 ACTIVIDADES CENTRALES								\$8 753 782 268,00	\$2 378 262 719,42	27%	

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES -INAMU- INFORME I SEMESTRE POI 2022										
PROGRAMA	PRODUCTO	INDICADOR (i)	META	Recursos en millones de colones						JUSTIFICACIÓN CUANDO NO SE ALCANZO EL 50%
				ANUAL O SEMESTRA	Programada o Prevista	Alcanzada o Resultado	% de cumplimiento	Programado	Ejecutado	EJECUCIÓN PORCENTUAL
ATENCIÓN A MUJERES EN SU DIVERSIDAD	Remuneraciones programa 2 Atención a mujeres en su diversidad	(1.5.1) Porcentaje de implementación de la Política de Gestión del	Todas las metas programadas son anuales.					€3 949 009 574,00	€1 791 466 990,26	45,36%
	Mujeres capacitadas y formadas para el ejercicio de sus derechos humanos	(2.1.1) Cantidad anual de mujeres capacitadas y formadas para el ejercicio de los derechos humanos, la igualdad de género, erradicación de la violencia y la cultura machista según edad, condición de discapacidad, etnia, región y zona urbano-rural.		2202	698	32%		€35 972 240,00	€3 700 540,70	10,29%
				BRUNCA	120	23	19%			
				CENTRAL	1537	281	18%			
				CHOROTEGA	80	46	58%			
				CARIBE	175	123	70%			
				HUETAR NORTE	60	131	218%			
				PACIFICO CENTRAL	160	94	59%			
				TODAS LAS REGIONES	70		0%			
	Mujeres que han recibido el curso Formación Humana	(2.1.2) Número de mujeres atendidas por el Programa Avanzamos Mujeres según el registro de SINIRUIBE		10860	4757	44%		€141 100 440,00	€47 862 946,99	33,92%
				BRUNCA	1800	827	46%			
				CENTRAL	1890	850	45%			
				CHOROTEGA	1800	776	43%			
				CARIBE	1680	680	40%			
				HUETAR NORTE	1890	818	43%			
				PACIFICO CENTRAL	1800	806	45%			
	Mujeres capacitadas para el fortalecimiento de la autonomía económica	(2.1.3) Cantidad anual de mujeres capacitadas y en formación para el trabajo, para emprendimientos y empresarialidad, asesoradas o con financiamiento según edad, condición de discapacidad, región y zona urbano-rural (producto)		1110	412	37%		€40 183 860,00	€2 405 629,53	5,99%
				BRUNCA	125	239	191%			
				CENTRAL	465	22	5%			
				CHOROTEGA	150	31	21%			
				CARIBE	95	28	29%			
				HUETAR NORTE	175	25	14%			
				PACIFICO CENTRAL	100	67	67%			
	Mujeres que reciben recursos del fondo fomujeres	(2.1.4) Cantidad de mujeres que reciben capital semilla y seguimiento mediante el fondo concursable FOMUJERES, según región.		400	0	0%		€822 546 900,00	€8 637 657,27	1,05%
				BRUNCA	0	0				
				CENTRAL	400	0	0%			
				CHOROTEGA	0	0				
				CARIBE	0	0				
				HUETAR NORTE	0	0				
				PACIFICO CENTRAL	0	0				
	Organizaciones que reciben capacitación, asistencia técnica o recursos económicos	(2.1.5) Número de organizaciones de la ESS (Economía Social Solidaria) con proyectos productivos que reciben capacitación, asistencia técnica o financiamiento (indicador asociado al PND)		20	3	15%		€588 000,00	€51 120,00	8,69%
				BRUNCA	5	1	20%			
				CENTRAL	4	0	0%			
				CHOROTEGA	2	0	0%			
				CARIBE	4	0	0%			
				HUETAR NORTE	3	0	0%			
				PACIFICO CENTRAL	2	2	100%			
	Mujeres atendidas para la protección de sus derechos y frente a la violencia en sus distintas manifestaciones	(2.2.1) Cantidad de mujeres que reciben servicios institucionales por primera vez, para la protección de sus derechos y frente a la violencia desde las distintas modalidades de atención,		5650	3075	54%		€473 560 525,00	€184 613 054,70	38,98%
				BRUNCA	300	372	124%			
				CENTRAL	3180	1283	40%			
				CHOROTEGA	500	388	78%			
				CARIBE	810	568	70%			
				HUETAR NORTE	260	255	98%			
				PACIFICO CENTRAL	600	209	35%			
	Mujeres informadas o referidas para la protección de sus derechos y por VCM	(2.2.2) Cantidad de mujeres que consultan, para la protección de sus derechos y frente a la violencia desde las distintas modalidades de atención, según edad, condición de discapacidad, región y zona urbano-rural.		27140	7712	28%		€115 400 000,00	€36 535,00	0,03%
				BRUNCA	400	7	2%			
				CENTRAL	5810	3674	63%			
				CHOROTEGA	500	281	56%			
				CARIBE	900	317	35%			
				HUETAR NORTE	1200	479	40%			
				PACIFICO CENTRAL	600	149	25%			
				TODAS LAS REGIONES	17690	2805	16%			
	Mujeres en seguimiento de procesos de atención directa	(2.2.3) Cantidad de mujeres regresadas de los procesos de atención directa, de capacitación o con fondos asignados que se encuentran en seguimiento		1305	3068	235%		€5 003 500,00	€599 610,00	9,99%
				BRUNCA	140	468	334%			
				CENTRAL	665	908	137%			
				CHOROTEGA	300	1134	378%			
				CARIBE	100	468	468%			
				HUETAR NORTE	100	90	90%			
				PACIFICO CENTRAL	0	0				
	Intervenciones evaluadas	(2.2.4) Cantidad de intervenciones de atención y de capacitación evaluadas		2	1	50%		€280 000,00	€0,00	0,00%
TOTAL PRESUPUESTO PROGRAMA 2 ATENCIÓN A MUJERES EN SU DIVERSIDAD								€5 584 645 039,00	€2 039 374 084,45	37%

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES -INAMU- INFORME I SEMESTRE POI 2022											
PROGRAMA	PRODUCTO	INDICADOR (I)	META	Recursos en millones de colones						JUSTIFICACIÓN CUANDO NO SE ALCANZÓ EL 50%	
				ANUAL O SEMESTRA	Programada o Prevista	Alcanzada o Resultado	% de cumplimiento	Programado	Ejecutado		EJECUCIÓN PORCENTUAL
RECTORIA Y VIGILANCIA EN NORMATIVA Y POLÍTICAS PÚBLICAS	Acciones del Plan de acción PIEG en ejecución	(1.1.1) Porcentaje de acciones del Plan de acción PIEG 2019-2022 en ejecución	Todas las metas programadas son anuales.	100%	94%	94%		\$22 000 000,00	\$239 560,00	1,09%	
		(1.1.2) Porcentaje de acciones del Plan de acción PLANOVII 2018-2022 en ejecución.		100%	80%	80%					
	Remuneraciones programa 3 Rectoría y vigilancia	(1.5.1) Porcentaje de implementación de la Política de Gestión del					\$924 844 816,00	\$442 555 231,21	47,85%		
	Instituciones asistidas técnicamente para la transversalización del enfoque de	(3.1.1) Cantidad de instituciones que reciben asistencia técnica, para la promoción de políticas, planes, programas o	77	45	58%		\$3 272 500,00	\$409 400,00	12,51%		
	Personas funcionarios capacitados para la transversalización del enfoque de derechos humanos de las mujeres	(3.1.2) Cantidad anual de personas funcionarios públicas capacitadas para la transversalización del enfoque de género, derechos humanos y violencia contra las mujeres en su institución.	1043	459	44%		\$6 511 000,00	\$2 597 464,34	39,89%		
	Mecanismos asistidos técnicamente para la transversalización del enfoque en	(3.1.3) Cantidad de mecanismos interinstitucionales que reciben asistencia técnica, para la promoción de	173	62	36%		\$14 938 875,00	\$778 020,01	5,21%	Cambios en el personal de algunas dependencias técnicas a otras instancias institucionales afectaron el trabajo en diversos mecanismos interinstitucionales en los que participaba el INAMU, por lo que en estos momentos no se está atendiendo por falta de personal.	
	Propuestas normativas elaboradas y gestionadas	(3.2.1) Cantidad de propuestas normativas elaboradas y gestionadas a favor de la igualdad de género y erradicación de la VcM y la cultura machista, según su tipo.	25	25	100%			\$0,00	#DIV/0!		
	Empresas privadas asistidas técnicamente y capacitadas en Derechos humanos de las mujeres	(3.3.1) Cantidad de empresas privadas que reciben asistencia técnica y capacitación para la adopción de políticas empresariales y buenas	200	58	29%		\$400 000,00	\$349 085,00	87,27%	Cambios en el personal de algunas dependencias técnicas a otras instancias institucionales afectaron el trabajo en diversos mecanismos interinstitucionales en los que participaba el INAMU, por lo que en estos momentos no se está atendiendo por falta de personal.	
	Organizaciones	(3.3.2) Cantidad y tipo de organizaciones que reciben asistencia técnica y capacitación para el fortalecimiento, el desarrollo de las acciones a favor de los derechos	96	64	67%		\$32 980 000,00	\$7 213 313,67	21,87%	Los reportes del I semestre no se pueden verificar por región en estos momentos ya que el sistema presenta una falla que la están solucionando. Se espera reportar el dato segregado por región en el próximo informe consolidado.	
			BRUNCA								
			CENTRAL								
			CHOROTEGA								
			CARIBE								
		HUETAR NORTE									
		PACIFICO CENTRAL									
	Intervenciones del programa 3 evaluadas	(3.4.1) Cantidad de intervenciones de rectoría técnica en seguimiento y		1	1	100%		\$24 050 000,00	\$9 932 400,00	41,30%	
TOTAL								\$1 028 997 191,00	\$464 074 474,23	45%	

En el primer cuadro, se encuentra la información vinculada a los indicadores del programa 1 de Actividades Centrales, donde las metas que se encuentran por debajo del 50% tienen la especificidad del comportamiento explicado en la última columna, sin embargo, se considera en general que el desempeño se levantará en el segundo semestre, dado que mucho influye la programación que es sobre todo en ese semestre cuando más aumenta la ejecución de los programas 2 y 3.

En el programa 2 de atención a mujeres en su diversidad, cabe denotar que, si bien la Junta Directiva aprobó que no habrá convocatoria para el concurso FOMUJERES, esto se fundamenta en que en el año 2021 se realizó una evaluación de esta intervención, por lo que para la aplicación de las recomendaciones de la evaluación, la institución se encuentra reformulando el modelo de gestión del FONDO, lo que requiere de tiempo para diseñarle de manera que cumpla con el fin para el cuál fue creado, permitiendo beneficiar más a las mujeres. Por otra parte, se están realizando gestiones para que el dinero programado para FOMUJERES sea colocado con proyectos de mujeres, aunque no en forma de concurso.

En relación con el indicador 2.1.2 de FORMACIÓN HUMANA cabe denotar que, si bien se marca un 44% de desempeño, esto se da porque se compara una meta semestral con una anual, por lo que, si se estuviera comprando con la mitad de la meta, 5000 mujeres, el desempeño semestral sube a un 95%, por lo que la deserción es un factor influyente, además de que es el IMAS la instancia que remite las mujeres, y para esta primera promoción no se remitieron las 5000 mujeres base, lo que afecta directamente la meta.

En cuanto al programa 3 rectoría y Vigilancia en normativa y políticas públicas, cabe señalar el desempeño de las metas relacionadas con ambas políticas a las cuales el INAMU les da seguimiento dado que su desempeño fue de 100% para el caso del PLANOSI y 104% para la PIEG.

Si bien se tiene una programación institucional, la cual es programada desde mediados del año anterior, se debe tener en consideración que ante cambio de las autoridades de gobierno, siempre requiere una serie de ajustes a lo interno de las instituciones para compenetrar el trabajo que se tiene programado con las prioridades de estas autoridades, lo que puede poner por un momento en alto algunas actividades, las cuales se está previendo retomar en el segundo semestre de manera que se logre el cumplimiento de las metas acordadas.

2.2 Metas vinculadas a los programas y/ proyectos del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2019-2022 (PNDIP).

Las metas vinculadas al PNDIP 2019-2022, presentan un excelente desempeño en relación con lo programado para el período en ambos sectores en los que se tiene participación, es decir. Tanto en el sector Trabajo, Desarrollo Humano e Inclusión social y; Seguridad Ciudadana y Justicia.

A continuación se presentan los dos cuadros resumen del comportamiento de las metas en el primer semestre, donde para el caso del sector seguridad se ha cumplido la meta en un 64%, y para el sector trabajo y Desarrollo Humano, las dos metas que están “más bajas”, se debe a que en el caso de actividades de promoción es en el segundo semestre cuando tienen la mayor parte de la meta comprometida tanto para octubre con las actividades de la Mujer Rural, así como el 25 de noviembre la conmemoración del día de la no violencia contra las mujeres.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL BICENTENARIO 2019-2022

Informe Semestral 2022

INSTITUCIÓN: **INAMU** SECTOR SEGURIDAD CIUDADANA Y JUSTICIA

INDICADOR	META PROGRAMADA ANUAL	META EJECUTADA I SEMESTRE	META EJECUTADA II SEMESTRE	TOTAL META ANUAL	PORCENTAJE DE LOGRO META ANUAL	ESTADO DE META AL 2022	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE LOGRO PRESUPUESTO	Factores que incidieron en el presupuesto para el logro de meta
Cantidad de mujeres víctimas de violencia atendidas	5000	3075	0	3075	62%	1. De acuerdo a lo programado	€1 833,1	€825,00	45%	La mayor parte de los recursos económicos programados están en relación con las remuneraciones dado que estos servicios de atención su mayor fortaleza son los recursos humanos que atienden a las personas usuarias.
REGION/Servicio	2020	EJECUTADO POR REGIÓN	PORCENTAJE	DESGLOSE TRIMESTRAL				OBSERVACIONES		
				I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE			
BRUNCA	300	372	124%	192	180			Los Departamentos y Unidades que reportan las mujeres atendidas son Violencia de Género, CEAAM Área Metropolitana, OCCIDENTE y CARIBE, así como las Unidades Regionales ubicadas en la siguientes regiones: Brunca, Caribe, Central, Chorotega, Huetar Norte y Pacífico Central. Las intervenciones se relacionan con la Atención directa presencial por Violencia contra las mujeres (VCM) que incluye la prevención del Femicidio para aquellas mujeres con riesgo alto de muerte. Los servicios de prevención del femicidio refiere tanto al servicio de albergamiento que reciben las mujeres con sus hijos e hijas, así como la entrega de los Kit de emergencia, los cuales cuentan con dispositivos GPS para ubicación inmediata de las mujeres en riesgo de muerte y la cercanía de la persona ofensora.		
CENTRAL	3180	1283	40%	668	615					
CHOROTEGA	500	388	78%	185	203					
CARIBE	810	568	70%	265	303					
HUETAR NORTE	260	255	98%	136	119					
PACIFICO CENTRAL	600	209	35%	107	102					
SUB TOTAL	5650	3075	54%	1553	1522	0	0			

FUENTE: INAMU. UNIDAD DE PLANIFICACIÓN, con base en datos suministrados por la Dirección Estratégica, según los cuadros de caracterización del indicador 2.2.1

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL BICENTENARIO 2019-2022

Informe Semestral 2022

INSTITUCIÓN: **INAMU**

N°	INDICADORES	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	PORCENTAJE DE LOGRO META	ESTADO DE META	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE LOGRO PRESUPUESTO	ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	FACTORES QUE INCIDIERON EN EL PRESUPUESTO PARA EL LOGRO DE LA META
1	Número de personas beneficiadas de las intervenciones públicas articuladas, accesibles e inclusivas para la promoción y protección de derechos humanos.	10 000	3 724	37%	2. Cumplimiento Medio	313,39	112	36%	Subejecución del presupuesto en la meta	Se programa mayor ejecución en el segundo semestre
2	Número de organizaciones de la ESS con proyectos productivos que reciben capacitación, asistencia técnica o financiamiento.	15	3	20%	3. Cumplimiento Bajo	249,70	112,25	45%	Subejecución del presupuesto en la meta	Se programa mayor ejecución en el segundo semestre
3	Porcentaje de acciones del Plan de Acción PIEG 2019-2022 en ejecución	90%	94%	104%	1. Cumplimiento Alto	11 295,30	6 542,5	58%	Sobre ejecución del presupuesto en la meta	Se programa mayor ejecución en el segundo semestre
4	Porcentaje de acciones del Plan de acción PLANOVI 2018-2022 en ejecución	80%	80%	100%	1. Cumplimiento Alto	36,542	111	30%	Subejecución del presupuesto en la meta	Se programa mayor ejecución en el segundo semestre
5	Número de mujeres atendidas por el Programa Avanzamos Mujeres según el registro de SINRUBE	10 000	4 757	48%	1. Cumplimiento Alto	1 295,30	569	44%	Subejecución del presupuesto en la meta	Se programa mayor ejecución en el segundo semestre